

USO INFORMA 45-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

USO INFORMA AL PDI LABORAL

Foro de la reunión/negociación

COMISIÓN NEGOCIADORA CONVENIO COLECTIVO DEL PDI LABORAL

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Juntas del Centro Universitario de Mérida

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

Como recordaréis, allá por el 26 de enero de 2016, se constituyó la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del PDI Laboral. Pues bien, en el transcurso de este tiempo, han existido sustituciones de ciertos interlocutores de la parte social, así como distintos avances en algunas de las numerosas reivindicaciones de la parte social y, también, propuestas planteadas por los representantes de la UEx, que en la actualidad acarrearán una cierta conflictividad, dando desde **USO**, junto con el resto de sindicatos, el visto bueno a su tratamiento, y aportando soluciones que han sido acordadas por la Comisión Negociadora, tales como:



- ✓ La comunicación de la relación capacidad/carga al Comité de Empresa.
- ✓ La puesta en marcha de un sistema de cobertura para las licencias de estudio.
- ✓ La publicidad y mejora del proceso por el que se regirán las bolsas de trabajo.
- ✓ La posibilidad de llegar a profesor Emérito desde una figura laboral.
- ✓ La mayor simplicidad en el proceso para el cambio en la dedicación, o
- ✓ La puesta en marcha de un procedimiento que permita el paso de Asociado a tiempo parcial a figuras de tiempo completo, mediante concurso.

En la actualidad nos encontramos con la reivindicación, a nuestro entender, de mayor enjundia, como es la homologación de las retribuciones económicas del colectivo, dada la clara y manifiesta discriminación existente respecto de las retribuciones que perciben, en nuestra Comunidad Autónoma, profesores de otros niveles educativos (educación secundaria y primaria).

La situación actual del profesorado contratado (empleado público), a pesar de realizar las mismas tareas que sus equivalentes funcionariales (empleados públicos, igualmente), perciben unas retribuciones económicas alrededor de un 23% inferior que las figuras funcionariales universitarias.

USO INFORMA 45-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Igualmente, desde **USO** entendemos que esta clara disfunción del sistema retributivo existente en la enseñanza debe ser corregida, en la negociación de este Convenio Colectivo, toda vez que las últimas sentencias judiciales han reconocido el derecho de equiparación en aspectos semejantes al personal interino frente al funcionario (cobro de sexenios, indemnización por despidos), cuanto más debe tenerse en cuenta esta equiparación para las figuras contractuales laborales indefinidas.

Por ello, desde la parte social, hemos enviado solicitudes a los distintos grupos con representación parlamentaria en Extremadura, al objeto de mantener una reunión en la que se les trasladaría la información que hemos confeccionado desde **USO**, al efecto, sobre la discriminación existente, y recabar su apoyo en las próximas negociaciones de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, en lo que se refiere a la Universidad de Extremadura, para este concepto. Todos los grupos políticos han mostrado una gran receptividad a nuestra solicitud. De hecho, algunos de ellos ya nos han respondido afirmativamente a nuestra petición, como ha sido el caso del grupo parlamentario del PSOE-SIEX, Partido Popular y Podemos, estando a la espera, tan solo, del grupo político de Ciudadanos.

También queremos dejar clara, una vez más, tal y como hicimos en nuestro boletín [USO INFORMA 07](#), que la decisión de **USO** sigue siendo y será firme y clara: no firmará ningún Convenio que no incluya procesos de mejora retributiva cuyo objetivo sea alcanzar la homologación, erradicando la actual situación de discriminación en el régimen retributivo, como así se lo hemos hecho saber a los representantes de la Universidad en la última reunión de la Comisión Negociadora, celebrada en Mérida el 27 de octubre, igualmente, **USO** no permitirá que el nuevo Convenio merme ninguno de los derechos establecidos en el vigente.

Por último, ahora que ha llegado el momento crítico de la negociación, solicitarte desde **USO** que todo el PDI Laboral debe estar unido, dado que es la única forma de alcanzar los objetivos marcados al comienzo de esta negociación, así como los que, en vuestra representación, tratan sobre las condiciones de trabajo, sientan vuestro apoyo que les otorgue la firmeza necesaria para alcanzar las claras y justas reivindicaciones.

Como de costumbre, seguiremos informando desde **USO**.

Un saludo,

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE

